

ACTA N° 1

-----En la ciudad de Santa Fe a los dieciocho días del mes de agosto de 2004 se reúnen el Bioq. Amadeo Angel Cellino, Ing. Cristobal Lozeco, Srta. Gloria Mallía y Srta. Ma. Cristina Villordo, Decanos y Secretarios de las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas e Ingeniería y Ciencias Hídricas, respectivamente, el Dr. José Hadad por el Programa de Ciencias Médicas, miembros del Consorcio de Administración de la Biblioteca Centralizada "Dr. Ezio Emiliani" y el Dr. José del Barco, Coordinador de la Junta de Bibliotecas.-----

En la reunión se trataron los siguientes temas:

- 1) Expte. N° 78.976-U/04 – Aprobando el Reglamento de Funcionamiento del Consorcio de Administración de la Biblioteca Centralizada de las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Ingeniería y Cs. Hídricas.
- 2) Se solicitó al representante del Programa de Cs, Médicas para que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6° del Reglamento, se informe el número de Partida Presupuestaria a la que afectará el aporte de \$ 1000 para el Fondo de la Biblioteca Centralizada.-----
- 3) Expte. N° 447.983 – Autorización del Sr. Rector para proceder al cubrimiento de los cargos Categoría 10 y 9 con funciones de Director y Subdirector de la Biblioteca unificada, de acuerdo a lo establecido por los Arts. 23° y 24° del Reglamento, se designan los integrantes del Jurado para el Concurso:
  - Funcionario de Gestión: Dr. José Luis del Barco (Titular) y Bioq. Juan Carlos Toibero (Suplente)
  - Superior Jerárquico inherente al cargo a concursar: Directora de Juntas de Biblioteca Beatriz Perez Rizo (Titular) y Directora de la Biblioteca Ciencias Jurídicas Betina Ortiz (Suplente).
  - Representante por los trabajadores No Docente, Titular y Suplente (se seleccionará de una terna presentada por la Entidad Gremial)
- 4) Expte. N° 78.534-C/04 – Nota elevada por los presidentes de los Centros de Estudiantes de la Facultad de Bioquímica y Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" solicitando un espacio de lectura y realización de trabajos grupales provistos por mesas y sillas en razón de la reforma de Biblioteca. Habiendo obtenido respuesta favorable de la Secretaría de Programación de la UNL y la explicación efectuada por el Dr. José Del Barco se decide tomar conocimiento y archivar el expediente.

*me* *42* *Hadad* *[Signature]*

- 5) Expte. N° 78.921-U/04 – Disponiendo la apertura de un Area Presupuestaria a fin de constituir un fondo común para el consorcio.

Facultad de Bioquímica Area 21.0 \$ 1000.

Facultad de Cs. Hídricas Area 26.0 por \$ 1000

Area Programación Presupuestaria de la UNL habilitó el Area 51-2 Consorcio Biblioteca FBCB y FICH

Cuando se disponga del área correspondiente a Cs. Médicas se reintegrará el expediente a la Universidad para toma de conocimiento.


-----Una vez concluido el tratamiento de los Exptes., el Dr. Del Barco expuso sobre el estado de las obras:-----

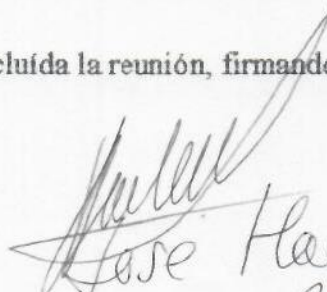
- a) Se procedió al llamado a licitación para el aire acondicionado.
- b) Se procederá a la instalación de nuevos guarda libros, detector magnético para los libros, luces de emergencia, detector de humo, alarmas y vigilancia.

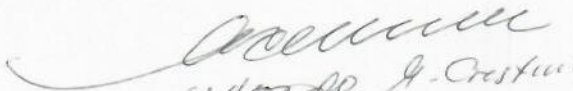
A los fines de proceder a culminar ciertos trabajos menores (instalación de cortinas, toma corrientes, estanterías, cerramientos de espacios bajo de las ventanas, se propone que los Secretarios Técnicos de ambas Facultades coordinen dichas tareas.

- c) El Centro de Telemática se encargará de la puesta en funcionamiento de las computadoras y el mantenimiento de las nuevas. Al mismo tiempo se informa que la Universidad otorgará un subsidio para la compra de libros a las Bibliotecas de la misma, correspondiéndole una parte del mismo a esta Biblioteca Centralizada.-----

-----No siendo para más se dá por concluída la reunión, firmando los presentes.-----

  
Cristóbal Lozano  
Decano FICH

  
José Hdad  
Dir. Propia

  
Fernando J. Cristina  
FICH

  
María Flor

  
A. Cellino